

LA SUSCRITA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

INFORMA

Que en cumplimiento a los lineamientos dispuestos en la Circular Externa N°011 del 05 de octubre de 2020, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC y de acuerdo oficio radicado por esta misma entidad bajo el No. 20211700025651 de fecha 14 de enero de 2021 se presentará solicitud de cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa de las personas relacionadas a continuación:

SOLICITUD DE CANCELACION REGISTRO PÚBLICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA POR ACEPTACION DE RENUNCIA:

NOMBRE	IDENTIFICACION	EMPLEO
Alexander Llanos Buendía	78.697.274	Técnico
Angela Visbal Marchena	32.689.593	Profesional Universitario
Liliana Corrales Rhenals	30.652.478	Coordinador
Ivonne Toncel Ballestas	32.728.578	Secretario Ejecutivo
Luz Elena Roca Contreras	32.678.158	Secretario Ejecutivo
María Teresa Ramirez Pajaro	32.671.579	Auxiliar Administrativo
Sorys Lopez Vizcaino	32.660.602	Jefe de Grupo
Luis Alberto Palacio Palacio	72.193.816	Técnico
Karen Lora Kessie	32.790.933	Profesional Especializado
Leonor Gutierrez Jiménez	32.826.239	Profesional Universitario
Mireya Jiménez Díaz	32.748.513	Técnico

SOLICITUD DE CANCELACION REGISTRO PÚBLICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA POR SUPRESION DEL CARGO:

NOMBRE	IDENTIFICACION	EMPLEO
Madeleine Consuegra Silvera	32.830.585	Técnico
Maribel Padilla Cano	32.866.135	Auxiliar de Servicios Generales
Mayerli Mejía Segovia	32.764.335	Técnico
Mónica Polo Babilonia	32.764.592	Secretario
Alina Tuesca Pacheco	32.630.638	Técnico
Berna Perea Cossio	32.656.620	Profesional Especializado
Claudia Yurgaky Rey	32.741.630	Profesional Universitario
Dixie Romero Barrios	32.616.523	Profesional Universitario
Elvia Utria Guzmán	32.717.650	Profesional Universitario
Etel Castro Páez	32.608.245	Secretario
Fanny Ferrer Dondell	32.671.356	Técnico
Francia Gamarra Maza	32.722.494	Secretario
Graciela Gutierrez Casas	32.608.582	Profesional Universitario
Isabel Galvis Sanchez	32.726.282	Profesional Universitario
Jacqueline Ulloque Pérez	32.708.734	Profesional Universitario
Janeth Dams Ojeda	32.644.216	Profesional Universitario

Ines Lasco Conrado	22.621.496	Secretario
Lidvusmir Cabrera Ripoll	32.654.336	Secretario Ejecutivo
Liliana Barrios Díaz	32.746.522	Auxiliar Administrativo
Lucy Parias Figueroa	32.655.191	Profesional Universitario
Manuela Ramirez Ramirez	32.747.342	Secretario Ejecutivo
María Cervera García	32.673.999	Profesional Universitario
María Elena Castañeda Escobar	32.684.216	Profesional Universitario
María Quintero Pérez	32.679.934	Profesional Universitario
Marlene Cabrera Blanco	32.663.003	Profesional Universitario
Maura Lozano Sierra	32.669.029	Técnico
Miriam Nieto Arevalo	32.708.922	Profesional Universitario
Nelly Alviz Held	32.669.738	Médico
Alba Osorio Osorio	22.419.321	Técnico
Nury Viedma González	32.730.774	Secretario
Rosario Barrios Viloria	32.707.930	Técnico
Beatriz De León Olivero	57.446.741	Técnico
Carmen Borja Palmera	57.431.607	Profesional Especializado
Liliana Martínez Tuiran	64.556.673	Técnico
Mara Salgado Amaya	63.282.931	Profesional Universitario

SOLICITUD DE CANCELACION REGISTRO PÚBLICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA POR HABER OBTENIDO LA PENSIÓN DE JUBILACION O VEJEZ:

NOMBRE	IDENTIFICACION	EMPLEO
Arléth Urquijo Castillo	32.706.968	Técnico Administrativo
Nubia Cantillo Marquez	32.620.644	Técnico Administrativo
María Rico de Cantillo	22.396.251	Secretario Ejecutivo
Zoila Trespalacio Ricaurte	22.450.699	Auxiliar de Servicios Generales

SOLICITUD DE CANCELACION REGISTRO PÚBLICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA POR DECLARATORIA DE INSUBSISTENCIA

NOMBRE	IDENTIFICACION	EMPLEO
Leonardo Fabio Reales Chacón	72.183.215	Técnico

SOLICITUD DE CANCELACION REGISTRO PÚBLICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA POR DECLARATORIA DE VACANCIA DEL EMPLEO

NOMBRE	IDENTIFICACION	EMPLEO
Luis Guerrero Ortíz	72.300.472	Técnico

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica “La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se



Atlántico
para la
Gente

dejará constancia escrita en el expediente.”. Se publicará la presente comunicación en la página web para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos, la intervención puede ser radicada en el correo electrónico atencionalciudadano@atlantico.gov.co.

FIJACION: Para constancia se fija el presente aviso, en la página web del Departamento del Atlántico, hoy 4 de marzo del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 8:00 AM.

DESEFIJACION: Se desfijará el presente aviso, el día 9 de marzo de 2021, a las 5:00 PM.

CONSTANZA MARTINEZ GUEVARA
Subsecretaría de Talento Humano

Elaboró: Sheyla Covelli (Profesional Especializado)

Revisó: Kelly Suárez (Asesora)



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 06-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103
Línea Grática 01 8000 915 307 | atencionalciudadano@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co